



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2019
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **14:30** horas del día **23 de abril del año 2019**, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **Fallo** correspondiente a la referente a la adquisición de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2019** en relación a la “Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes”, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día **15 de abril del año 2019**, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional N° **CONALEPH541** referente a la “Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes”.
- 2.- El día **17 de abril del año 2019**, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta De Aclaraciones a las **11:00 horas**.
- 3.- El día **23 de abril del año 2019**, a las **11:00 horas**. cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.
- 4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2019
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO
LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA, Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Plazo y Condiciones de Entrega	Vigencia de cotización	Observaciones
EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Del 1° de Mayo al 31 de Diciembre del 2019	Como mínimo 30 días hábiles	Ninguna

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina el siguiente:

RESULTADO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	<p>Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública, respecto de la partida (única).</p> <p>No cumple con las condiciones económicas debido a que rebasa el techo presupuestal.</p>	Se desecha su proposición.

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$177,157.76 (Ciento setenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 76/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. no se considera solvente, porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones económicas requeridas por la convocante, ya que rebasa el techo presupuestal.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y 63 de su Reglamento, se declara DESIERTA la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 02/2019, referente a la "Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes" debiéndose celebrar un segundo procedimiento de Licitación en términos de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de la Materia.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 02/2019
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:20 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Vocal	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A.E. Carlos Alberto Aguirre Valencia Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Melina Guadalupe Baños Ramírez Secretaría de Contraloría	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante.- Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	